ACTA DE REINICIACIÓN No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2023

FECHA PRESENTE ACTA: 16 de junio de 2023

En la ciudad de Tunja, Boyacá, se reunieron el Ing. **DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA**, en calidad de supervisor por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja del **CONTRATO NO. 012 DE 2023** y el contratista **YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.030.585 expedida en Bogotá, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE REINICIO 01** del contrato de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Tunja, Boyacá, se celebró el Contrato de Obra No.012 de 2023., con la siguiente información:

CONTRATO No.:	012 DE 2023
OBJETO:	Contratar a nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, ubicada en la Calle 19 # 8 – 11 en la ciudad de Tunja.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($33.185.950.00)
VALOR ADICIONAL:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($15.914.439.00)
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($49.100.389.00)
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CSJ BOYACA RL. YEFERSON ANDRÉS DIAZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR:	DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA RESOLUCION No. DESAJTUR23-1994
INTERVENTOR CONTRATO:	-
ANTICIPO (0%)	$00.000.00
FECHA DE INICIACION:	26 DE ABRIL DE 2023
FECHAS SUSPENSION:	27 DE ABRIL DE 2023
FECHA REINICIO:	16 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	15 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPIO:	Tunja - Boyacá

CONSIDERANDO

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión han sido superados, la adición de los ítems y cantidades no contemplados dentro del contrato, fueron revisados y aprobados por la dirección y documentados.

Por los motivos expuestos, es necesario el reinicio de las obras contratadas.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día 15 agosto de 2023.

SEGUNDO: Actualizar las polizas, acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Tunja, el día Dieciséis (16) del mes de junio de 2023;

YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ
CONSORCIO CSJ BOYACA
CONTRATISTA

DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA
SUPERVISOR